

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ	F12
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	NIT. 800.005.349-1
		DANE: Doc. Contractuales y Contables

BUCARAMANGA

21/07/2026

Señor (a)
DORYS MIREYA MORENO QUINTERO
Ciudad

REF: **DESIGNACION DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, el Decreto No. 0081 de 2009 y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o Interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista o Institución Educativa para los fines pertinentes.

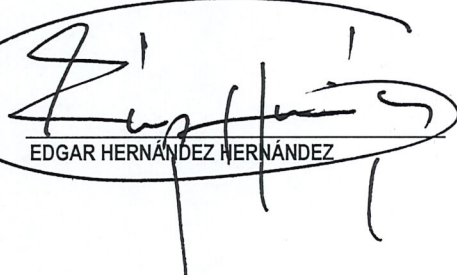
Contrato No.	007	Fecha:	21/07/2026
Contratista/Proveedor	SIGAMBIENTAL SAS		
Nit o CC	901689350-9		
Objeto Contractual	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA, INSPECCIÓN DE TUBERÍAS, Y MANTENIMIENTO/SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO (CON SUS ACCESORIOS ELÉCTRICOS E HIDRÁULICOS) E IMPLEMENTOS DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE AGUA PARA LA I.E. MAIPORÉ..		
Valor \$	8.863.358,00		
En letras	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.		
Plazo	29	DÍAS	

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0081 de 2009 sus obligaciones como Supervisor del contrato descrito serán las siguientes:

1. Suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato
2. Seguimiento al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.
3. Verificación del pago de aportes al sistema de seguridad social
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones
5. Elaboración y firma del acta final y liquidación

RECTOR

Notificación Supervisor y/o Interventor


EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ


DORYS MIREYA MORENO QUINTERO
C.C. 63,391,812